

## **ACTA No. 82**

**EN LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, MÉXICO, EL DÍA 11 (ONCE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009 (DOS MIL NUEVE), SIENDO LAS 12:00 P.M. (DOCE DE LA TARDE), EN LA SALA DE JUNTAS DE OOMAPAS, PERIFÉRICO, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY NUMERO 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, BAJO EL SIGUIENTE:**

### **ORDEN DEL DÍA:**

- I. LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. DECLARATORIA RELATIVA AL QUÓRUM LEGAL.**
- III. APERTURA DE LA SESIÓN POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.**
- IV. LECTURA PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS Nos. 80 Y 81, CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FECHAS 21 DE AGOSTO Y 05 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICION CONTENIDA EN EL ART. 56 DE LA LEY No. 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**
- V. SOLICITUD QUE PRESENTAN LOS CC. JOSE MANUEL HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, CTE. Y JEFE DE BOMBEROS Y RODOLFO MONROY RIVERA, PRESIDENTE DEL PATRONATO, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, EL TEMA 1, 2, 3 DEL AGUA PARA LOS BOMBEROS QUE SE PRETENDE SE COBRE EN EL RECIBO MENSUAL DEL AGUA DE OOMAPAS, DANDO A CONOCER QUE SE CUENTA CON LOS ESCRITOS DEL VISTO BUENO DE LAS DIFERENTES CAMARAS Y ASOCIACIONES DE NUESTRA COMUNIDAD, ASI COMO FIRMAS DE VECINOS DE NUESTRA CIUDAD.**

- VI. ESCRITO QUE PRESENTAN LOS C. ING. ERNESTO MORENO QUIJADA, CON DOMICILIO EN CALLE MAGDALENA NO. 207; EL C. RUBÉN AMADOR PESQUEIRA, CON DOMICILIO EN CALLE MAGDALENA NO. 211 Y LA C. CARMEN FÉLIX MENDOZA, CON DOMICILIO EN CALLE MAGDALENA No. 215, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE CONCEDA EL COMODATO O CUSTODIA, CON OPCIÓN A COMPRA DE LA FRANJA DE TERRENO UBICADO FRENTE A LOS DOMICILIOS ANTES MENCIONADOS, EN LA CALLE MAGDALENA ESQ. CON CALZADA DE LOS DOCTORES, DE LA COLONIA GRANJA DE ESTA CIUDAD.**
- VII. OFICIO No. 504/09, QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. RODRIGO ROBLES ROBLES, CON DOMICILIO EN CALLE CUBILLAS NUMERO 321, DE LA COLONIA FUNDO LEGAL, DE ESTA CIUDAD, EN DONDE SOLICITA LA COMPRA-VENTA DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS AL NORTE 9.37 MTS., AL ESTE 3.75., AL SUR 8.73 MTS., Y AL OESTE 3.86 MTS., PARA ESTACIONAMIENTO, AL RESPECTO ME PERMITO INFORMARLE QUE LA FRACCIÓN DE TERRENO SOLICITADO EN COMPRA-VENTA ES VÍA PUBLICA, ES UN CALLEJÓN DE ACCESO EL CUAL SE ENCUENTRA INVADIDO POR EL C. JOSÉ RIVERA GARCÍA, A QUIEN SE LE INICIO UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO BAJO EL NUMERO PA-01/07 EN DONDE SE DICTO RESOLUCIÓN, SIENDO EL CASO DE QUE EL SOLICITANTE TAMBIÉN ESTA INVADIENDO DICHO CALLEJÓN SE INICIO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO BAJO NUMERO PA-055/08 ENCONTRÁNDOSE EN TRAMITE.**
- VIII. OFICIO No. 0757/0809, QUE PRESENTAN LOS CC. ARQ. ROMINA CASTAÑOS LOPRES Y ARQ. JUAN M. BAENA RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, RESPECTIVAMENTE, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO PARA SIETE PREDIOS CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 7,455.00 MTS. QUE PRESENTA EL C. ALBERTO SÁNCHEZ IBARRA,**

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: 1) MODERAS Y CONCRETOS, S.A. DE C.V. CON UNA SUPERFICIE DE 2,155.00 M2; 2) ALBERTO SÁNCHEZ IBARRA, CON UNA SUPERFICIE DE 345.00 M2; 3) INMOBILIARIA SÁNCHEZ IBARRA, S.A., CON UNA SUPERFICIE DE 2,500.00 M2; 4) INMOBILIARIA LOS PICOS, S.A., CON UNA SUPERFICIE DE 2,455.00 M2, LOCALIZADOS SOBRE LA AVE. INSTITUTO TECNOLÓGICO NO. 298, EN LA COLONIA GRANJA.**

**IX. ESCRITO QUE PRESENTA LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA C. MARÍA TERESA VALDEZ LIERA, RESPECTO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CANCELACIÓN DE RESERVA DE DOMINIO DE SU PROPIEDAD.**

**X. ESCRITO QUE PRESENTA LA C. MIGDELINA RUBIO LÓPEZ, REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, LOS SIGUIENTE PUNTOS:**

**A) DICTAMEN DE PENSIÓN DEL SR. JOSÉ MANUEL MEDINA BENÍTEZ.**

**B) DICTAMEN DE PENSIÓN DEL SR. JESÚS RAMÓN ESPINOZA GERMAN.**

**C) DICTAMEN DE PENSIÓN DEL SR. MARIO RODRÍGUEZ VILLEGAS.**

**D) DICTAMEN A LA SOLICITUD PRESENTADA A ESTA COMISIÓN POR IMFOCULTA SOBRE EL USO Y ADMINISTRACIÓN DEL CECUN.**

**E) DICTAMEN PARA LA AUTORIZACIÓN SOBRE LA RENTA DE ESPACIOS PÚBLICOS PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.**

**XI. INFORME DE COMISIONES.**

**XII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

**XIII. ASUNTOS GENERALES.**

**XIV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**EN ESTE MOMENTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DABDOUB, HACE USO DE LA VOZ: COMPAÑEROS REGIDORES, SINDICO MUNICIPAL Y CIUDADANO SECRETARIO, LES AGRADEZCO MUY SINCERAMENTE QUE HAYAN ATENDIDO LA CONVOCATORIA Y ESTÉN PRESENTES EN ESTA SESIÓN ORDINARIA QUE LLEVAREMOS A CABO EN ESTA SALA DE JUNTAS DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NOGALES, SONORA, O.O.M.A.P.A.S., QUE SE REGIRÁ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO, SEÑOR SECRETARIO.**

**EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. HUMBERTO GARCÍA GALLEGOS, PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, HAY ALGUNA OBSERVACION O COMENTARIO EN RELACION AL ORDEN DEL DIA QUE SE LE ACABA DE DAR LECTURA FAVOR DE HACERLO SABER, DE NO HABERLO SE CONSIDERACION DEL PLENO PARA SU APROBACION, QUIENES ESTEN DE ACUERDO A FAVOR DE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DIA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD, MUCHAS GRACIAS.**

**POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NUMERO UNO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DIA BAJO EL CUAL SE DESARROLLARA ESTA SESION ORDINARIA.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNA VEZ APROBADO EL ORDEN DEL DIA SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO DEL QUE DESAHOGUE EL PRIMERO PUNTO PASANDO LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.**

**ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESIÓN EL C. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DABDOUB Y LOS CC. REGIDORES PROPIETARIOS JOSÉ RUBÉN GRIJALVA, NORAH LILY GALINDO LOPEZ, CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA FERNÁNDEZ, BLANCA ISIS MORALES DE LARA, MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL, ELSA MORALES CARRILLO, MIGDELINA RUBIO LOPEZ, EDUARDO ALCANTARA CASTELO, ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA, RAFAEL PACHECO REYES, JOSE ENRIQUE COTA CRUZ, LUIS RAMIRO RODRÍGUEZ CARREÑO, MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ, HUMBERTO AGUAYO SALAZAR, CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE, BERNARDO MARTINEZ MORALES, ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL, ALBERTO GALLEGO CERVANTES Y AURORA BUSTAMANTE HERNANDEZ, ASÍ COMO LOS CC. AGUSTIN VARELA OROZCO, SÍNDICO MUNICIPAL, Y M. D. O. HUMBERTO GARCÍA GALLEGOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMANDO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: HAY QUORUM LEGAL SEÑOR PRESIDENTE.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS, EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO DECLARO INSTALADA ESTA SESION ORDINARIA Y PASAREMOS A DESAHOGAR EL PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS No. 80 Y 81 CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FECHAS 21 DE AGOSTO Y 05 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN CONTENIDA EN EL ART. 56 DE LA LEY NO. 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: COMPAÑEROS SI ESTAN DE ACUERDO QUE SE APRUEBE LA LECTURA DE LOS ACUERDOS DE LAS ACTAS No. 80 Y 81 ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CON FECHA 21 DE AGOSTO Y 05 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO RESPECTIVAMENTE, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- EL C. M.D.O. HUMBERTO GARCIA GALLEGOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA SEÑOR PRESIDENTE.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORIA, MUCHAS GRACIAS.**

**POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NUMERO DOS: SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, QUE NADA MAS SE LEAN LOS ACUERDOS TOMADOS EN LAS ACTAS Nos. 80 Y 81, CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 21 DE AGOSTO Y 05 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: UNA VEZ APROBADO QUE SE LEAN UNICAMENTE LOS ACUERDOS, SEÑOR SECRETARIO FAVOR DE PROCEDER A LA LECTURA.**

**EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA No. 80, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE AGOSTO DEL AÑO 2009.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI ESTAN DE ACUERDO A LA LECTURA DEL ACTA No. 80, FAVOR DE MANIFESTARLO, DE NO HABERLO QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A LA LECTURA E INFORMA: MAYORIA SEÑOR PRESIDENTE.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO.**

**POR LO QUE SE TOME EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NUMERO TRES: SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, EL CONTENIDO DEL ACTA No. 80, DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 21 (VEINTIUNO) DE AGOSTO DEL AÑO 2009 (DOS MIL NUEVE).- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA No. 81, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI EXISTE ALGUNA OBSERVACION A LA LECTURA No.81 FAVOR DE MANIFESTARLO, DE NO HABERLO SE PONE A CONSIDERACION EN LOS TERMINOS DE SU LECTURA FAVOR DE LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORIA SEÑOR PRESIDENTE.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: BIEN, GRACIAS.**

**POR LO QUE SE TOME EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NUMERO CUATRO: SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, EL CONTENIDO DEL ACTA No. 81, DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 05 (CINCO) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009 (DOS MIL NUEVE).- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**SE PASA AL PUNTO V DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD QUE PRESENTAN LOS CC. JOSE MANUEL HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, CTE. Y JEFE DE BOMBEROS Y RODOLFO MONROY RIVERA, PRESIDENTE DEL PATRONATO, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, EL TEMA 1, 2, 3 DEL AGUA PARA LOS BOMBEROS QUE SE PRETENDE SE COBRE EN EL RECIBO MENSUAL DEL AGUA DE OOMAPAS, DANDO A CONOCER QUE SE CUENTA CON LOS ESCRITOS DEL VISTO BUENO DE LAS DIFERENTES CAMARAS Y ASOCIACIONES DE NUESTRA COMUNIDAD, ASI COMO FIRMAS DE VECINOS DE NUESTRA CIUDAD.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DA LECTURA A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS SOLICITUD QUE PRESENTAN LOS CC. JOSE MANUEL HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, CTE. Y JEFE DE BOMBEROS Y RODOLFO MONROY RIVERA, PRESIDENTE DEL PATRONATO, EN**

**RELACION AL TEMA 1, 2, 3 DEL AGUA PARA LOS BOMBEROS QUE SE PRETENDE SE COBRE EN EL RECIBO MENSUAL DEL AGUA DE OOMAPAS.- ESCRITO QUE QUEDARA ANEXADO EN APENDICE DE ESTA SESION.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO A LA PRESENTE SOLICITUD, FAVOR DE HACERLO SABER.**

**EN ESTE MOMENTO INTERVIENEN LOS CC. REGIDORES PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO.**

**EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUY BIEN, VAMOS A ESTRUCTURAR BIEN EL PUNTO HAY ALGUNOS PUNTOS EN CONSIDERACIÓN UNOS A FAVOR OTROS EN CONTRA Y DESPUÉS ESTA LA SOLICITUD DE LA REGIDORA MONSERRAT PARA QUE SE DE UN RECESO DE DIEZ MINUTOS PARA TOMAR UNA DECISIÓN Y TAMBIÉN ESTA LA SOLICITUD DEL COMANDANTE DE BOMBEROS PARA TOMAR LA PALABRA EN LA PRESENTE REUNIÓN, ENTONCES VAMOS PRIMERO ANALIZAR SI QUIEREN QUE SE LE OTORQUE LA PALABRA AL COMANDANTE DE BOMBEROS, QUIEN ESTE DE ACUERDO QUE SE LE OTORQUE LA PALABRA AL COMANDANTE DE BOMBEROS FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, MUCHAS GRACIAS.**

**POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NUMERO CINCO.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, LA PARTICIPACION DEL C. JOSE MANUEL HERNANDEZ D., CTE. Y JEFE DE BOMBEROS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**LOS CC. CTE. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ D., JEFE DE BOMBEROS Y RODOLFO MONROY RIVERA, PRESIDENTE DEL PATRONATO, HACEN USO DE LA VOZ Y EXPLICAN EN RELACIÓN A QUE SE TIENE EL APOYO POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE MAQUILADORAS DE**



**SONORA, A.C.; DE LA ASOCIACIÓN DE AGENTES ADUANALES DE NOGALES, SONORA, A.C.; DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIO Y TURISMO; DE CANACINTRA; ASÍ COMO FIRMAS DE LOS VECINOS DE LAS DIFERENTES COLONIAS DE NOGALES EN EL CUAL ESTÁN DE ACUERDO EN EL APOYO A ESTA PETICIÓN POR PARTE DE BOMBEROS.- DOCUMENTACIÓN QUE QUEDARA ANEXADA EN APÉNDICE DE ESTA SESIÓN.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, EN LOS TÉRMINOS EN QUE ARGUMENTAN LA SOLICITUD DE ESTE PROGRAMA UNO, DOS, TRES, LES QUIERO PREGUNTAR UNA VEZ MAS SI AUN USTEDES TIENEN LA DECISIÓN DE QUE NOS TOMEMOS UN RECESO DE DIEZ MINUTOS PARA DECIDIR EN ESTA SITUACIÓN, SI ESTÁN DE ACUERDO QUE SE DE UN RECESO POR DIEZ MINUTOS PARA DELIBERAR LA SOLICITUD, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.**

**POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NUMERO SEIS.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, UN RECESO DE DIEZ, SOLICITADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C. RAFAEL PACHECO REYES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, ABRIMOS UNA VEZ MAS EL DEBATE SEGÚN LAS DESICIONES QUE SE HAYAN TOMADO, SI ALGUIEN TIENE ALGUN COMENTARIO A LA PRESENTE SOLICITUD, FAVORE DE HACERLO SABER, MUY BIEN, DE NO HABER NINGÚN COMENTARIO TENEMOS DOS PUNTOS EN LOS QUE TENEMOS QUE VOTAR, UNO: CON LA PETICIÓN DE ALGUNOS REGIDORES ES QUE SE LES DE PARTES IGUALES A LAS DOS INSTITUCIONES, A LA INSTITUCIÓN DE LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS Y A LA INSTITUCIÓN DE CRUZ ROJA Y A LA OTRA ES QUE SE LE RESPETE EL TRABAJO DE CONSENSO QUE HICIERON LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS, PERO QUE TAMBIÉN SE LES ABRA**

**EN SU MOMENTO A LA CRUZ ROJA LAS PUERTAS PARA QUE SEA EL MISMO PROCEDIMIENTO Y QUE SE LES PUEDA DAR UNA PARTE SIMILAR, SON DOS PUNTOS DIFERENTES, UNO QUE SE LES DE PARTES IGUALES Y EL SEGUNDO QUE SE RESPETE EL TRABAJO DE LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS Y QUE SE DE EN ESOS TÉRMINOS, ALGÚN COMENTARIO.**

**EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ: YO PIENSO DEFINITIVAMENTE QUE SI LA HACEMOS COMO USTEDES LO ESTÁN PENSANDO VAMOS A TENER LA SIGUIENTE REUNIÓN VA A DECIR LA CRUZ ROJA QUE QUIERE TAMBIÉN EL APOYO Y VAN A EMPEZAR A SANGRAR EL PUEBLO A PEDIR OTRO PESO MAS Y NO ESTAMOS DISPUESTO A PAGAR TANTO DINERO, LA GENTE ESTA ECONÓMICAMENTE MUY MAL.**

**LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: TENEMOS ESAS DOS OPCIONES, QUIEN ESTE DE ACUERDO QUE SE LES DE LA MISMA PARTE A LAS DOS INSTITUCIONES FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN, QUE SE COMPARTA EN LAS MISMAS PARTES CINCUENTA Y CINCUENTA A LA INSTITUCIÓN DE LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS Y A LA INSTITUCIÓN DE CRUZ ROJA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SEIS, GRACIAS, QUIEN ESTE DE ACUERDO QUE SE RESPETE LA PRESENTE SOLICITUD Y SE LE DE LA APORTACIÓN DEL PROGRAMA UNO, DOS, TRES A LOS BOMBEROS DE NOGALES, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE, TRECE, CATORCE, MAYORÍA, SEÑOR PRESIDENTE.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA, GRACIAS.**

**POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NUMERO SIETE.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, SOLICITUD PRESENTADA POR LOS CC. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ D., CTE. Y JEFE DE BOMBEROS Y RODOLFO MONROY RIVERA, PRESIDENTE DEL PATRONATO DEL H. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, EN RELACIÓN AL MUTICITADO TEMA 1,2,3, DEL AGUA PARA LOS BOMBEROS, PARA QUE SE COBRE EN EL RECIBO MENSUAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NOGALES, SONORA, O.O.M.A.P.A.S., EN EL CUAL YA SE CUENTA CON ESCRITOS DEL VISTO BUENO DE LAS DIFERENTES CÁMARAS Y ASOCIACIONES DE NUESTRA COMUNIDAD, ASÍ COMO DE FIRMAS DE VECINOS DE NUESTRA CIUDAD.- COMUNÍQUESE AL C. ING. FRANCISCO GASTELUM, DIRECTOR DE OOMAPAS Y AL H. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTE.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**UNA VEZ APROBADO EL PUNTO INTERVIENE LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL: NADA MAS QUE QUEDE CONSTANCIA EN ACTAS QUE SI BIEN ES CIERTO LAS PERSONAS QUE VOTAMOS LA PRIMERA PROPUESTA, NO NOS ESTAMOS Oponiendo A QUE SE FAVOREZCA LA SOLICITUD DE LOS BOMBEROS, NADA MAS ESTAMOS A FAVOR DE LA SOLICITUD DE ELLOS.**

**SE PASA AL PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA: ESCRITO QUE PRESENTAN LOS C. ING. ERNESTO MORENO QUIJADA, CON DOMICILIO EN CALLE MAGDALENA NO. 207; EL C. RUBÉN AMADOR PESQUEIRA, CON DOMICILIO EN CALLE MAGDALENA NO. 211 Y LA C. CARMEN FÉLIX MENDOZA, CON DOMICILIO EN CALLE MAGDALENA No. 215, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE CONCEDA EL COMODATO O CUSTODIA, CON OPCIÓN A COMPRA DE LA FRANJA DE TERRENO UBICADO FRENTE A LOS DOMICILIOS ANTES MENCIONADOS, EN LA CALLE MAGDALENA ESQ. CON CALZADA DE LOS DOCTORES, DE LA COLONIA GRANJA DE ESTA CIUDAD.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DA LECTURA DEL ESCRITO QUE PRESENTAN LOS C. ING. ERNESTO MORENO QUIJADA, CON**

**DOMICILIO EN CALLE MAGDALENA NO. 207; EL C. RUBÉN AMADOR PESQUEIRA, CON DOMICILIO EN CALLE MAGDALENA NO. 211 Y LA C. CARMEN FÉLIX MENDOZA, CON DOMICILIO EN CALLE MAGDALENA No. 215, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE CONCEDA EL COMODATO O CUSTODIA, CON OPCIÓN A COMPRA DE LA FRANJA DE TERRENO UBICADO FRENTE A LOS DOMICILIOS ANTES MENCIONADOS, EN LA CALLE MAGDALENA ESQ. CON CALZADA DE LOS DOCTORES, DE LA COLONIA GRANJA DE ESTA CIUDAD.- ESCRITO QUE QUEDARA ANEXADO EN APÉNDICE DE ESTA SESIÓN.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUIEN ESTE DE ACUERDO QUE SE APRUEBE LA PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS, OTORGÁNDOLES EL USO DE LA VOZ FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA, MUCHAS GRACIAS.**

**POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NUMERO SIETE-BIS.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, LA PARTICIPACION DE LOS VECINOS DE LA CALLE MAGDALENA ESQUINA CON CALZADA DE LOS DOCTORES, DE LA COLONIA GRANJA.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**EN ESTE MOMENTO HACEN USO DE LA VOZ LOS VECINOS DE LA CALLE MAGDALENA ESQUINA CON CALZADA DE LOS DOCTORES, DE LA COLONIA GRANJA, PARA EXPRESAR SU INTERÉS PARA QUE SE LE OTORQUE EN COMODATO CON OPCIÓN A VENTA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO HASTA QUE SE TENGA LA CERTIDUMBRE DE LA LEGAL POSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO, DE LA FRANJA DE TERRENO UBICADO EN LA CALLE MAGDALENA ESQUINA CON CALZADA DE LOS DOCTORES, DE LA COLONIA GRANJA.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: NADA MAS SI ME PERMITEN DARLE LECTURA AL ACUERDO PASADO EN DONDE EL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL HACE EL DICTAMEN, DICE PARA PERMUTAR UN INMUEBLE UBICADO SOBRE LA CALLE MAGDALENA, POR OTRO UBICADO SOBRE LA MISMA CALLE, ESTO CON LA FINALIDAD DE RESOLVER PROBLEMÁTICA QUE SE HA GENERADO EN DICHA ZONA, CON MOTIVO DEL CERCADO DE UN PREDIO PARCIALMENTE PROPIEDAD DE UN PARTICULAR, SE PROPONE REALIZAR UNA REDISTRIBUCION DE LOS ESPACIOS DE DICHO LUGAR PARA EL EFECTO DE QUE EN LUGAR DE QUE EL MUNICIPIO Y EL C. TOMAS CEBALLOS MARTINEZ, SEAN PROPIETARIOS CADA UNO DE UNA FRANJA DE TERRENO CON POCA UTILIDAD, ESTAS SEAN INTERCAMBIADAS DE MANERA TAL QUE AL C. TOMAS CEBALLOS MARTINEZ Y AL AYUNTAMIENTO, LES QUEDE UN AREA UTILIZABLE, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA DIFERENCIA EN METROS DE LA PERMUTA DE TERRENO POR TERRENO, SERA INTERCAMBIADA POR CREDITO FISCAL A CARGO DE PREDIALES DEL PROPIO PERMUTANTE.- POR LO QUE SE DICTAMINA POR MAYORIA DE VOTOS FACTIBLE APROBAR LA PERMUTA EN LOS TERMINOS DE LO PROPUESTO EN LOS PLANOS A Y B Y EL CONVENIO ANEXO.- COMUNIQUESE AL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL Y AL INTERESADO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE, ENTONCES CON ESTE ACUERDO DOS DAMOS CUENTA QUE SI SE DIO LA PERMUTA INCLUSO LA INSISTENCIA DE UN CREDITO FISCAL, ENTONCES EN BASE A ESTO PIENSO YO TOMAR UNA DECISIÓN EN LA CUAL PODAMOS RESOLVER ESTA SITUACION A LOS VECINOS.**

**LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ PREGUNTA: PACHECO, ENTONCES ES DEL AYUNTAMIENTO, PUES QUE LE VENDA.**

**EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO COMENTA: SI, AHÍ YA LO ESTA NOTIFICANDO.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: ENTONCES, HAY DOS PROPUESTAS QUE SE OTORQUE EN COMODATO CON OPCIÓN A VENTA Y QUE SE OTORQUE SOLAMENTE EN COMODATO.**

**LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ EXPRESA: YO PROONGO QUE SEA EN COMODATO CON OPCIÓN A VENTA, CON EL ACUERDO QUE HAY AQUÍ DEFINITIVAMENTE.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, ENTONCES SI TIENEN ALGUNA OPCIÓN DIFERENTE HÁGANLA SABER, ENTONCES TENEMOS DOS OPCIONES UNA BAJARLA A COMISIÓN Y LA OTRA OTORGARLA EN COMODATO CON OPCIÓN A VENTA UNA VEZ QUE TENGAMOS AL CERTIDUMBRE LEGAL DE QUE NOS PERTENECE, QUE EL DICTAMEN PUEDE SALIR EN ESOS TÉRMINOS QUE SERÁ CON OPCIÓN A VENTA UNA VEZ QUE SE TENGA LA CERTIDUMBRE LEGAL DE QUE SE PUEDA OTORGAR EN VENTA Y QUE SE quite el cerco.**

**LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: HABER SI ENTENDÍ BIEN, ENTONCES LA OPCIÓN ES QUE SE DE EN COMODATO CON OPCIÓN A COMPRA-VENTA, SIEMPRE Y CUANDO HASTA EL MOMENTO EN EL QUE SE EXHIBA LO QUE ES LA PROPIEDAD PARA PODERLO HACER, TIENE PASOS DE TODAS MANERAS ESTOY ENTENDIENDO QUE NOSOTROS LO DEJAMOS LISTO Y EN SINDICATURA LO PODRÁN HACER HASTA EL MOMENTO EN EL QUE EXISTA LA ESTRUCTURA.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ESO ES LO QUE ESTAMOS DICHIENDO, MUY BIEN, ENTONCES QUIEN ESTE DE ACUERDO EN QUE LA PRESENTE SOLICITUD, ESTE PREDIO UBICADO EN LA CALLE MAGDALENA SE OTORQUE EN COMODATO CON OPCIÓN A VENTA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, HASTA QUE SE TENGA LA CERTIDUMBRE DE LA LEGAL POSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO SE PUEDA OTORGAR EN ESOS TÉRMINOS DE VENTA A LOS VECINOS DE LA CALLE MAGDALENA, QUIEN ESTE DE ACUERDO CON ESTAS CONDICIONES Y ASÍ MISMO QUE SE RETIRE**

**EL CERCO EN UN TERMINO DE VEINTICUATRO HORAS, EN ESOS TÉRMINOS QUIEN ESTE DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, MUCHAS GRACIAS.**

**POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NÚMERO OCHO.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE DECLARA PROCEDENTE LA SOLICITUD DE LOS CC. ING. ERNESTO MORENO QUIJADA, RUBÉN AMADOR PESQUERÍA Y CARMEN FÉLIX MENDOZA, PARA QUE SE LE OTORQUE EN COMODATO CON OPCIÓN A VENTA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO HASTA QUE SE TENGA LA CERTIDUMBRE DE LA LEGAL POSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO, DE LA FRANJA DE TERRENO UBICADO EN LA CALLE MAGDALENA ESQUINA CON CALZADA DE LOS DOCTORES, DE LA COLONIA GRANJA.- COMUNÍQUESE AL INTERESADO, A TRAVÉS DEL C. SINDICO MUNICIPAL, Y AL SINDICO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**SE PASA AL PUNTO VII DEL ORDEN DEL DIA: OFICIO No. 504/09, QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. RODRIGO ROBLES ROBLES, CON DOMICILIO EN CALLE CUBILLAS NUMERO 321, DE LA COLONIA FUNDO LEGAL, DE ESTA CIUDAD, EN DONDE SOLICITA LA COMPRAVENTA DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS AL NORTE 9.37 MTS., AL ESTE 3.75., AL SUR 8.73 MTS., Y AL OESTE 3.86 MTS., PARA ESTACIONAMIENTO, AL RESPECTO ME PERMITO INFORMARLE QUE LA FRACCIÓN DE TERRENO SOLICITADO EN COMPRA-VENTA ES VÍA PUBLICA, ES UN CALLEJÓN DE ACCESO EL CUAL SE ENCUENTRA INVADIDO POR EL C. JOSÉ RIVERA GARCÍA, A QUIEN SE LE INICIO UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO BAJO EL NUMERO PA-01/07 EN DONDE SE DICTO RESOLUCIÓN, SIENDO EL CASO DE QUE EL SOLICITANTE TAMBIÉN ESTA INVADIENDO DICHO CALLEJÓN SE INICIO PROCEDIMIENTO**

**ADMINISTRATIVO BAJO NUMERO PA-055/08 ENCONTRÁNDOSE EN TRAMITE.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI HAY ALGUN COMENTARIO RESPECTO A LA PRESENTE SOLICITUD FAVOR DE HACERLO SABER, QUE SE VAYA A LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y QUIEN ESTE DE ACUERDO, FAVOR LEVANTEN SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, MUCHAS GRACIAS.**

**POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NUMERO NUEVE.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ROGELIO ROBLES ROBLES, CON DOMICLIO EN CALLE CUBILLAS NUMERO 321, DE LA COLONIA FUNDO LEGAL, DE ESTA CIUDAD, EN DONDE SOLICITA LA COMPA-VENTA DE UNA FRACCION DE TERRENO PARA ESTACIONAMIENTO, AL RESPECTO SE INFORMA QUE LA FRACCION DE TERRENO SOLICITADO EN COMPRA-VENTA ES VIA PUBLICA EN UN CALLEJÓN DE ACCESO, EL CUAL SE ENCUENTRA INVADIDO POR EL C. JOSE RIVERA GARCIA, A QUIEN SE LE INICIO UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO BAJO EL NUMERO PA-01-07, EN DONDE SE DICTO RESOLUCION, SIENDO EL CASO DE QUE EL SOLICITANTE TAMBIEN ESTA INVADIENDO DICHO CALLEJÓN, SE INICIO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO BAJO NUMERO PA-055-08, ENCONTRANDOSE EN TRAMITE, SE TURNE A LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**SE PASA AL PUNTO VIII DEL ORDEN DEL DIA: OFICIO No. 0757/0809, QUE PRESENTAN LOS CC. ARQ. ROMINA CASTAÑOS LOPRES Y ARQ. JUAN M. BAENA RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y JEFE DE DEPARTAMENTO DE**



**PLANEACIÓN, RESPECTIVAMENTE, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO PARA SIETE PREDIOS CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 7,455.00 MTS. QUE PRESENTA EL C. ALBERTO SÁNCHEZ IBARRA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: 1) MODERAS Y CONCRETOS, S.A. DE C.V. CON UNA SUPERFICIE DE 2,155.00 M2; 2) ALBERTO SÁNCHEZ IBARRA, CON UNA SUPERFICIE DE 345.00 M2; 3) INMOBILIARIA SÁNCHEZ IBARRA, S.A., CON UNA SUPERFICIE DE 2,500.00 M2; 4) INMOBILIARIA LOS PICOS, S.A., CON UNA SUPERFICIE DE 2,455.00 M2, LOCALIZADOS SOBRE LA AVE. INSTITUTO TECNOLÓGICO NO. 298, EN LA COLONIA GRANJA.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO RESPECTO A LA PRESENTE SOLICITUD FAVOR DE HACERLO SABER, TENEMOS DICTAMEN ADELANTE REGIDOR.**

**EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO, SE DISPONE Y DA LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EN RELACION A LA SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL A USO INDUSTRIAL PARA CUATRO PREDIOS QUE PRESENTA EL C. ALBERTO SANCHEZ IBARRA, REPRESENTANTE LEGAL DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS: 1) MADERAS Y CONCRETOS, S.A. DE C.V., CON SUPERFICIE DE 2,155.00 M2; 2) ALBERTO SANCHEZ IBARRA, CON UNA SUPERFICIE DE 345.00 M2; 3) INMOBILIARIA SANCHEZ IBARRA, S.A. CON SUPERFICIE DE 2,500.00 M2; 4) INMOBILIARIA LOS PICOS, S.A. CON UNA SUPERFICIE DE 2,455.00 M2; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 7,455.00 METROS CUADRADOS, DONDE SE LOCALIZA ACTUALMENTE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA TECNOLOGÍA MEXICANA, S.A. DE C.V. (CONOCIDA TAMBIEN COMO TEMSA, EMPRESA DEDICADA AL ENSAMBLE DE COMPONENTES ELECTRONICOS), LOS PREDIOS SE ENCUENTRAN LOCALIZADOS SOBRE LA AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO No. 298, EN LA COLONIA GRANJA DE ESTA CIUDAD.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APÉNDICE DE ESTA SESIÓN.**

**UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN LOS TÉRMINOS QUE SE LE DIO LECTURA AL PRESENTE DICTAMEN, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, MUCHAS GRACIAS.**

**POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NUMERO DIEZ.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EN RELACION A LA SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL A USO INDUSTRIAL PARA CUATRO PREDIOS QUE PRESENTA EL C. ALBERTO SANCHEZ IBARRA, REPRESENTANTE LEGAL DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS: 1) MADERAS Y CONCRETOS, S.A. DE C.V., CON SUPERFICIE DE 2,155.00 M2; 2) ALBERTO SANCHEZ IBARRA, CON UNA SUPERFICIE DE 345.00 M2; 3) INMOBILIARIA SANCHEZ IBARRA, S.A. CON SUPERFICIE DE 2,500.00 M2; 4) INMOBILIARIA LOS PICOS, S.A. CON UNA SUPERFICIE DE 2,455.00 M2; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 7,455.00 METROS CUADRADOS, DONDE SE LOCALIZA ACTUALMENTE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA TECNOLOGÍA MEXICANA, S.A. DE C.V. (CONOCIDA TAMBIEN COMO TEMSA, EMPRESA DEDICADA AL ENSAMBLE DE COMPONENTES ELECTRONICOS), LOS PREDIOS SE ENCUENTRAN LOCALIZADOS SOBRE LA AVENIDA INSTITUTO TECNOLOGICO No. 298, EN LA COLONIA GRANJA DE ESTA CIUDAD.- COMUNIQUESE A LA DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO Y AL INTERESADO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**SE PASA AL PUNTO IX DEL ORDEN DEL DÍA: ESCRITO QUE PRESENTA LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA C. MARÍA TERESA VALDEZ LIERA, RESPECTO A LA SOLICITUD DE**

## **AUTORIZACIÓN DE CANCELACIÓN DE RESERVA DE DOMINIO DE SU PROPIEDAD.**

**LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA, DA LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE LA C. MARIA TERESA VALDEZ LIERA, EN EL CUAL DICTAMINA, NO EXISTE INCONVENIENTE LEGAL PARA DECLARAR PROCEDENTE LA AUTORIZACION EXPRESA PARA VENDER EL TERRENO 18, DE LA MANZANA 30, DE LA COLONIA TAPIROS, CON SUPERFICIE DE 79.2 METROS CUADRADOS, Y ASI MISMO LA CANCELACION DE RESERVA DE DOMINIO, TODA VEZ QUE HA HECHO EL PAGO TOTAL DEL PREDIO.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APÉNDICE DE ESTA SESIÓN.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUIEN ESTE DE ACUERDO CONFORME A LA LECTURA QUE SE LE DIO AL DICTAMEN, QUIEN ESTE DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, MUCHAS GRACIAS.**

**POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NUMERO ONCE.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, EN RELACION A LA SOLICITUD DE LA C. MARIA TERESA VALDEZ LIERA, EN EL CUAL DICTAMINA, NO EXISTE INCONVENIENTE LEGAL PARA DECLARAR PROCEDENTE LA AUTORIZACION EXPRESA PARA VENDER EL TERRENO 18, DE LA MANZANA 30, DE LA COLONIA TAPIROS, CON SUPERFICIE DE 79.2 METROS CUADRADOS, Y ASI MISMO LA CANCELACION DE RESERVA DE DOMINIO, TODA VEZ QUE HA HECHO EL PAGO TOTAL DEL PREDIO.- COMUNIQUESE AL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL Y AL INTERESADO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**SE PASA AL PUNTO X DEL ORDEN DEL DIA: ESCRITO QUE PRESENTA LA C. MIGDELINA RUBIO LÓPEZ, REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, LOS SIGUIENTE PUNTOS: A) DICTAMEN DE PENSIÓN DEL SR. JOSÉ MANUEL MEDINA BENÍTEZ; B) DICTAMEN DE PENSIÓN DEL SR. JESÚS RAMÓN ESPINOZA GERMAN; C) DICTAMEN DE PENSIÓN DEL SR. MARIO RODRÍGUEZ VILLEGAS; D) DICTAMEN A LA SOLICITUD PRESENTADA A ESTA COMISIÓN POR IMFOCULTA SOBRE EL USO Y ADMINISTRACIÓN DEL CECUN; E) DICTAMEN PARA LA AUTORIZACIÓN SOBRE LA RENTA DE ESPACIOS PÚBLICOS PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.**

**LA C. REGIDORA GLADIS IVONE GRIJALVA MANZO, DA LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DEL C. JOSE MANUEL MEDINA BENITEZ, CUMPLE CON LOS REQUISITOS SENALADOS EN EL ART. 69 PARA SER SUJETO A PENSION POR VEJEZ, YA QUE ACTUALMENTE CUENTA CON SETENTA Y SEIS ANOS DE EDAD Y VEINTIUN ANOS DE SERVICIO Y 19 ANOS COTIZADOS EN LA DIRECCION DE PENSIONES, EN EL CUAL DICTAMINA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PENSION POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA LA CUAL SERA PAGADA EN UN 58% DE SU SUELDO POR ISSSTESON DE ACUERDO AL ARTICULO ANTES MENCIONADO Y EL 42% RESTANTE SERA CUBIERTO POR ESTE H. AYUNTAMIENTO SEGÚN CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APÉNDICE DE ESTA SESIÓN.**

**UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUIEN ESTE DE ACUERDO EN LOS TÉRMINOS QUE SE LE DA LECTURA AL PRESENTE DICTAMEN DE LA PENSIÓN DEL C. JOSÉ MANUEL MEDINA BENITEZ, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- UNANIMIDAD, MUCHAS GRACIAS.**

**POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NUMERO DOCE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, QUE LA SOLICITUD DEL C. JOSE MANUEL MEDINA BENITEZ, CUMPLE CON LOS REQUISITOS SENALADOS EN EL ART. 69 PARA SER SUJETO A PENSION POR VEJEZ, YA QUE ACTUALMENTE CUENTA CON SETENTA Y SEIS ANOS DE EDAD Y VEINTIUN ANOS DE SERVICIO Y 19 ANOS COTIZADOS EN LA DIRECCION DE PENSIONES, EN EL CUAL DICTAMINA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PENSION POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA LA CUAL SERA PAGADA EN UN 58% DE SU SUELDO POR ISSSTESON DE ACUERDO AL ARTICULO ANTES MENCIONADO Y EL 42% RESTANTE SERA CUBIERTO POR ESTE H. AYUNTAMIENTO SEGÚN CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.- COMUNÍQUESE AL C. OFICIAL MAYOR Y AL INTERESADO.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR, DA LECTURA AL SIGUIENTE DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DEL C. JESUS RAMON ESPINOZA GERMAN, CUMPLE CON LOS REQUISITOS SENALADOS EN EL ART. 69 PARA SER SUJETO A PENSION POR VEJEZ, YA QUE ACTUALMENTE CUENTA CON CINCUENTA Y CINCO ANOS DE EDAD Y TREINTA Y CINCO ANOS DE SERVICIO, Y 19 ANOS COTIZADOS EN LA DIRECCION GENERAL DE PENSIONES, EN EL CUAL DICTAMINA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PENSION POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA LA CUAL SERA PAGADA EN UN 58% DE SU SUELDO POR ISSSTESON DE ACUERDO AL ARTICULO ANTES MENCIONADO Y EL 42% RESTANTE SERA CUBIERTO POR ESTE H. AYUNTAMIENTO SEGÚN CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APÉNDICE DE ESTA SESIÓN.**

**UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUIEN ESTE DE ACUERDO EN ESOS TÉRMINOS QUE DICHA PENSIÓN SEA PAGADA POR EL AYUNTAMIENTO EN LA**

**PARTE PROPORCIONAL DE LA DIFERENCIA DEL 100%, MUY BIEN, QUIEN ESTE DE ACUERDO CON ESA OPCIÓN FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.**

**POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NUMERO TRECE.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, QUE LA SOLICITUD DEL C. JESUS RAMON ESPINOZA GERMAN, CUMPLE CON LOS REQUISITOS SENALADOS EN EL ART. 69 PARA SER SUJETO A PENSION POR VEJEZ, YA QUE ACTUALMENTE CUENTA CON CINCUENTA Y CINCO ANOS DE EDAD Y TREINTA Y CINCO ANOS DE SERVICIO, Y 19 ANOS COTIZADOS EN LA DIRECCION GENERAL DE PENSIONES, EN EL CUAL DICTAMINA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PENSION POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA LA CUAL SERA PAGADA EN UN 58% DE SU SUELDO POR ISSSTESON DE ACUERDO AL ARTICULO ANTES MENCIONADO Y EL 42% RESTANTE SERA CUBIERTO POR ESTE H. AYUNTAMIENTO SEGÚN CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.- COMUNÍQUESE AL C. OFICIAL MAYOR Y AL INTERESADO.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: DICTAMEN DE PENSIÓN DEL SR. MARIO RODRÍGUEZ VILLEGAS.**

**LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL, DA LECTURA AL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DEL C. MARIO RODRIGUEZ VILLEGAS, CUMPLE CON LOS REQUISITOS SENALADOS EN EL ART. 69 PARA SER SUJETO A PENSION POR VEJEZ, YA QUE ACTUALMENTE CUENTA CON SETENTA Y CUATRO AÑOS DE EDAD Y NUEVE ANOS DE SERVICIO, EN EL CUAL DICTAMINA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PENSION POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA LA CUAL SERA PAGADA EN UN 55% DE ESE MISMO PORCENTAJE SE DEBERA PAGAR LA APORTACION AL ISSSTESON**

**PARA QUE SIGA DISFRUTANDO DE ESTE SERVICIO MEDICO, YA QUE ESTE AYUNTAMIENTO LO TIENE DADO DE ALTA.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APÉNDICE DE ESTA SESIÓN.**

**UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, QUIEN ESTE DE ACUERDO CON EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE LE DIO LECTURA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.**

**POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NUMERO CATORCE.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, QUE LA SOLICITUD DEL C. MARIO RODRIGUEZ VILLEGAS, CUMPLE CON LOS REQUISITOS SENALADOS EN EL ART. 69 PARA SER SUJETO A PENSION POR VEJEZ, YA QUE ACTUALMENTE CUENTA CON SETENTA Y CUATRO ANOS DE EDAD Y NUEVE ANOS DE SERVICIO, EN EL CUAL DICTAMINA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PENSION POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA LA CUAL SERA PAGADA EN UN 55% DE ESE MISMO PORCENTAJE SE DEBERA PAGAR LA APORTACION AL ISSSTESON PARA QUE SIGA DISFRUTANDO DE ESTE SERVICIO MEDICO, YA QUE ESTE AYUNTAMIENTO LO TIENE DADO DE ALTA.- COMUNÍQUESE AL C. OFICIAL MAYOR Y AL INTERESADO.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: INCISO D) DICTAMEN A LA SOLICITUD PRESENTADA A ESTA COMISIÓN POR IMFOCULTA SOBRE EL USO Y ADMINISTRACIÓN DEL CECUN.**

**EL C. REGIDOR JOSÉ ENRIQUE COTA CRUZ, DA LECTURA AL DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, GOBERNACIÓN Y**

**REGLAMENTACIÓN Y EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, EN RESPUESTA AL ACUERDO No. DIEZ Y OCHO DEL ACTA No. 79 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE JULIO DEL 2009, DONDE SE PRESENTA LA SOLICITUD DE USO Y ADMINISTRACIÓN DEL CECUM INCLUIDA LA PLAZA PUBLICA SEA RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: EL MOTIVO PRINCIPAL DE ESTA SOLICITUD ES CONSIDERAR EL CENTRO CULTURAL LOS NOGALES SEA UN ESPACIO DISEÑADO PARA QUE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, SE ENCUENTRAN CON EL ARTE Y LA CULTURA. SE PROPONE ABRIR Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE ACCESO A LAS ARTES Y LA CULTURA MEDIANTE TRES ESTRATEGIAS: UNA, LA FORMACIÓN ARTÍSTICA, LA SEGUNDA, EL ACCESO A LOS BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURA Y LA TERCERA, MEJORAR Y FACILITAR CONDICIONES DE TRABAJO MAS PROFESIONALES PARA QUE LOS PROYECTOS COLECTIVOS Y MULTIDISCIPLINARIOS DE LOS JÓVENES ARTISTAS EMERGENTES PUEDAN SER DESARROLLADOS. PARA EL LOGRO DE ESTE OBJETIVO ES URGENTE QUE ESTE ESPACIO SE VISUALICE COMO UN GRAN COMPLEJO CULTURAL DONDE SU USO SE RESTRINJA A ACTIVIDADES ARTÍSTICOS CULTURALES, DESCARTANDO TODAS AQUELLAS QUE DERIVEN DE LO POLÍTICO Y RELIGIOSO, PARA QUE ESTA OFERTA CULTURAL LLEGUE A LA MAYORÍA DE LOS NOGALENSES SE SOLICITA QUE EL USO Y ADMINISTRACIÓN DEL CECUM INCLUIDA LA PLAZA PUBLICA SEA RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL FOMENTO Y LAS ARTES. DICTAMEN: DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE NOS OTORGAN LOS ARTÍCULOS 67, 68, 69, 126, 127, 128 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EL ARTICULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO ESTAS COMISIONES DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN Y EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DICTAMINA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE EL USO Y ADMINISTRACIÓN DEL CECUM INCLUIDA LA PLAZA PUBLICA SEA RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APÉNDICE DE ESTA SESIÓN.**



**UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, QUIEN ESTE DE ACUERDO QUE EL USO Y LA ADMINISTRACIÓN DEL CECUM ESTA A CARGO DE INFOCULTA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE LE DIO LECTURA.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, MUCHAS GRACIAS.**

**POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NUMERO QUINCE.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DICTAMEN EMITIDO EN FORMA UNIDAD, POR LAS COMISIONES DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA: GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN Y EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LES OTORGAN LOS ARTICULOS 67, 68, 69, 126, 127, 128 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EL ARTICULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO ESTAS COMISIONES DICTAMINAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE EL USO Y ADMINISTRACIÓN DEL CECUN INCLUIDA LA PLAZA PUBLICA SEA RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES.- COMUNIQUESE AL INSTITUTO MUNICIPAL DE FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: DICTAMEN PARA LA AUTORIZACIÓN SOBRE LA RENTA DE ESPACIOS PÚBLICOS PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.**

**LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LÓPEZ, DA LECTURA AL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN RELACION AL ARRENDAMIENTO DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, UBICADOS EN LAS SIGUIENTES INMUEBLES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO: 1) UNIDAD DEPORTIVA DIAZ ORDAZ; 2) PLAZA DEL CENTRO**

CULTURAL DE NOGALES (CECUN); 3) UNIDAD DEPORTIVA GOMEZ MORIN; 4) LOCAL UBICADO EN AVENIDA OBREGON FRENTE HOSPITAL GENERAL; EN RAZON DE TODO ESTO Y SOBRE TODO EVITAR LA DISCRECIONALIDAD Y TRATOS DIFERENCIADOS, PUES SOBRE ESTAS BASES SE ASEGURA UN TRATO HOMOGENEO A TODOS AQUELLOS QUE DESEEN ARRENDAR LOS INMUEBLES YA DESCRITOS, LAS SIGUIENTES BASES PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS ARRENDAMIENTOS DE LOS INMUEBLES CITADOS: 1) PRECIO: LOS PRECIOS DE LOS ARRENDAMIENTOS SE ESTABLECEN DE LA FORMA SIGUIENTE: (A) LOCALES UBICADOS EN UNIDAD DEPORTIVA DIAZ ORDAZ: \$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100) LOS LOCALES GRANDES Y \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100) LOS CHICOS EN EL AREA DE JUEGOS INFANTILES; B) LOCAL EN PLAZA CECUN \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100); C) LOCALES DE UNIDAD DEPORTIVA GOMEZ MORIN \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100) MENSUALES; 2) TERMINO: LOS ARRENDAMIENTOS DEBERAN CELEBRARSE POR PERIODOS ANUALES, Y LOS ARRENDATARIOS DEBERAN RENUNCIAR AL DERECHO DE PREFERENCIA, DEL TANTO Y DE PRORROGA, PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 2717 Y 2763, DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, CON LA FINALIDAD DE QUE EN CASO DE QUE UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO DEL ARRENDAMIENTO EL AYUNTAMIENTO PUEDA DISPONER LIBREMENTE DE DICHOS INMUEBLES; 3) PAGO DE RENTA: LA RENTA DEBERA PAGARSE EN LA TESORERIA MUNICIPAL CONTRA LA ENTRAGA DE RECIBO CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS 5 DIAS PRIMEROS DE CADA MES. ES OBLIGACIÓN DEL ARRENDADOR HACER EL PAGO EN LA TESORERIA Y RECABAR EL RECIBO EN DICHO PLAZO, LA FALTA DE RECIBO O LA ENTREGA DE PAGO EN LUGAR O A PERSONA DISTINTA QUE EN LAS CAJAS DE TESORERIA MUNICIPAL, SERA IMPUTABLE UNICAMENTE AL ARRENDADOR; 4) EL CLAUSULADO ADICIONAL, INCLUYENDO LA FORMA DE ACTUALIZAR EL MONTO DE LA RENTA, QUEDA SUJETO A LO QUE DISPONGA LA SINDICATURA MUNICIPAL, EN BASE A LOS USOS Y COSTUMBRES DE ESTE TIPO DE CONTRATOS, CON EL UNICO REQUISITO QUE TODOS LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO CONTENGAN LAS MISMAS CLAUSULAS, GARANTIZANDO UN TRATO IGUAL A TODOS LOS ARRENDADORES.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APÉNDICE DE ESTA SESIÓN.

**UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS POR EL DICTAMEN, QUIEN ESTE DE ACUERDO EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE SE LES DIO LECTURA AL PRESENTE DICTAMEN SOBRE LOS ORDENAMIENTOS DE LOS ESPACIOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA UNIDAD DÍAZ ORDÁS, EN CECUN Y ENFRENTA DEL HOSPITAL GENERAL, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MAYORÍA, MUCHAS GRACIAS.**

**POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NUMERO DIEZ Y SEIS.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN RELACION AL ARRENDAMIENTO DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, UBICADOS EN LAS SIGUIENTES INMUEBLES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO: 1) UNIDAD DEPORTIVA DIAZ ORDAZ; 2) PLAZA DEL CENTRO CULTURAL DE NOGALES (CECUN); 3) UNIDAD DEPORTIVA GOMEZ MORIN; 4) LOCAL UBICADO EN AVENIDA OBREGON FRENTE HOSPITAL GENERAL; EN RAZON DE TODO ESTO Y SOBRE TODO EVITAR LA DISCRECIONALIDAD Y TRATOS DIFERENCIADOS, PUES SOBRE ESTAS BASES SE ASEGURA UN TRATO HOMOGENEO A TODOS AQUELLOS QUE DESEEN ARRENDAR LOS INMUEBLES YA DESCRITOS, LAS SIGUIENTES BASES PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS ARRENDAMIENTOS DE LOS INMUEBLES CITADOS: 1) PRECIO: LOS PRECIOS DE LOS ARRENDAMIENTOS SE ESTABLECEN DE LA FORMA SIGUIENTE: (A) LOCALES UBICADOS EN UNIDAD DEPORTIVA DIAZ ORDAZ: \$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100) LOS LOCALES GRANDES Y \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100) LOS CHICOS EN EL AREA DE JUEGOS INFANTILES; B) LOCAL EN PLAZA CECUN \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100); C) LOCALES DE UNIDAD DEPORTIVA GOMEZ MORIN \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100) MENSUALES; 2) TERMINO: LOS ARRENDAMIENTOS DEBERAN CELEBRARSE POR PERIODOS ANUALES, Y LOS ARRENDATARIOS DEBERAN RENUNCIAR AL DERECHO DE**

**PREFERENCIA, DEL TANTO Y DE PRORROGA, PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 2717 Y 2763, DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, CON LA FINALIDAD DE QUE EN CASO DE QUE UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO DEL ARRENDAMIENTO EL AYUNTAMIENTO PUEDA DISPONER LIBREMENTE DE DICHOS INMUEBLES; 3) PAGO DE RENTA: LA RENTA DEBERA PAGARSE EN LA TESORERIA MUNICIPAL CONTRA LA ENTRAGA DE RECIBO CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS 5 DIAS PRIMEROS DE CADA MES. ES OBLIGACIÓN DEL ARRENDADOR HACER EL PAGO EN LA TESORERIA Y RECABAR EL RECIBO EN DICHO PLAZO, LA FALTA DE RECIBO O LA ENTREGA DE PAGO EN LUGAR O A PERSONA DISTINTA QUE EN LAS CAJAS DE TESORERIA MUNICIPAL, SERA IMPUTABLE UNICAMENTE AL ARRENDADOR; 4) EL CLAUSULADO ADICIONAL, INCLUYENDO LA FORMA DE ACTUALIZAR EL MONTO DE LA RENTA, QUEDA SUJETO A LO QUE DISPONGA LA SINDICATURA MUNICIPAL, EN BASE A LOS USOS Y COSTUMBRES DE ESTE TIPO DE CONTRATOS, CON EL UNICO REQUISITO QUE TODOS LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO CONTENGAN LAS MISMAS CLAUSULAS, GARANTIZANDO UN TRATO IGUAL A TODOS LOS ARRENDADORES.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**SE PASA AL PUNTO XI DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DE COMISIONES.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN.**

**LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA RESPONDE: HAGO ENTREGA FISICAMENTE.**

**CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS, HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.**

**LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ INFORMA: LO ENTREGO POR ESCRITO.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS, SERVICIOS PÚBLICOS.**

**RESPONDE EL C. REGIDOR JOSÉ RUBÉN GRIJALVA: LO ENTREGARE POR ESCRITO.**

**CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS, SEGURIDAD PÚBLICA.**

**LA C. REGIDORA ELSA MORALES DE LARA INFORMA: SE ENTREGA POR ESCRITO.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS, EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.**

**EL C. REGIDOR JOSE ENRIQUE COTA CRUZ INFORMA: SE ENTREGA POR ESCRITO.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONITNUA: MUCHAS GRACIAS, SALUD.**

**LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTÍNEZ ALATORRE INFORMA: POR ESCRITO.**

**MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: GRACIAS, ASISTENCIA SOCIAL.**

**LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA INFORMA: SE ENTREGA POR ESCRITO.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: GRACIAS, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.**

**EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTAR CASTELO INFORMA: LO ENTREGO POR ESCRITO.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS, TRANSPORTE URBANO.**

**EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES INFORMA: LO HAGO LLEGAR POR ESCRITO.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS, PRESERVACIÓN ECOLÓGICA.**

**EL C. REGIDOR ALBERTO GALLEGO CERVANTES INFORMA: POR ESCRITO.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS, DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.**

**LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LÓPEZ INFORMA: POR ESCRITO Y HOY EMPIEZAN LAS FIESTAS DE SEPTIEMBRE ESTAN INVITADOS.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.**

**EL C. REGIDOR CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA INFORMA: POR ESCRITO.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ASUNTOS INTERNACIONALES.**

**EL C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ INFORMA: LO ENTREGARE POR ESCRITO.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: COMUNIDADES RURALES.**

**EL C. REGIDOR JOSÉ ENRIQUE COTA CRUZ INFORMA: POR ESCRITO.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: DE LA JUVENTUD.**

**EL C. REGIDOR JUAN PABLO GUTIÉRREZ INFORMA: POR ESCRITO.**

**EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: PIDO UNA INTERVENCION, UNA SANCION A LOS QUE NUNCA ENTREGARON SUS DICTAMENES.**

**SE PASA AL PUNTO XII DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

**EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA: NO HAY.**

**SE PASA AL PUNTO XIII DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS GENERALES.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: NUMERO UNO: SOLICITUD QUE PRESENTA EL C.P. ALFREDO RUIZ SALAZAR, TESORERO MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO NO. TM/217/2009, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA LA APROBACIÓN EN SU CASO PUBLICACIÓN EN LA TABLA DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DEL MES DE AGOSTO DEL 2009, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 61, FRACCIÓN IV, INCISO L) DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ALGÚN COMENTARIO, MUY BIEN, QUIEN ESTE DE ACUERDO QUE SE PUBLIQUE EN LA TABLA DE AVISOS FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: POR UNANIMIDAD, MUCHAS GRACIAS.**

**POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NUMERO DIEZ Y SIETE.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE PUBLIQUE EN LA TABLA DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO, EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2009, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICION CONTENIDA EN EL ARTICULO 61, FRACCION IV, INCISO L) DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ALGÚN OTRO ASUNTO.**

**LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ EXPRESA: YO TENGO UN DICTAMEN.**

**LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL, DA LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN EL CUAL DICTAMINA PROCEDENTE LA JUBILACIÓN DE LA C. EDNA PATRICIA PIÑA, CON**



**EL 100% DE SU SUELDO DONDE EL H. AYUNTAMIENTO PAGARA SU JUBILACIÓN AL 100% POR HABER CUMPLIDO SUS 30 AÑOS DE SERVICIOS.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APÉNDICE DE ESTA SESIÓN.**

**UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUIEN ESTE DE ACUERDO EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE LE DA LECTURA AL PRESENTE DOCUMENTO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, MUCHAS GRACIAS.**

**POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NUMERO DIEZ Y OCHO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN EL CUAL DICTAMINA PROCEDENTE LA JUBILACIÓN DE LA C. EDNA PATRICIA PIÑA, CON EL 100% DE SU SUELDO DONDE EL H. AYUNTAMIENTO PAGARA SU JUBILACIÓN AL 100% POR HABER CUMPLIDO SUS 30 AÑOS DE SERVICIOS.- COMUNIQUESE A OFICIALIA MAYOR; A TESORERIA MUNICIPAL Y A LA INTERESADA, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ALGUIEN MAS?., ADELANTE REGIDORA.**

**LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LÓPEZ INFORMA: YO TRAIGO UN ASUNTO, Y DA LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: EL DESARROLLO DE NUESTRA DEMOCRACIA, HA PERMITIDO LA PARTICIPACIÓN MAS ACTIVA DE LOS REPRESENTANTES DE UN MUNICIPIO EN LAS ACTIVIDADES DE**

**GOBIERNO. CON ANTERIORIDAD LOS REGIDORES DE UN AYUNTAMIENTO SOLO EJERCÍAN FUNCIONES DE CONSULTA Y DE TOMA DE DECISIONES, SIN PARTICIPAR ACTIVIDADES EN LAS SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL- SIN EMBARGO, CONFORME SE HA CONSOLIDADO NUESTRO SISTEMA REPRESENTATIVO, TAMBIÉN HA SURGIDO LA NECESIDAD DE QUE EL CABILDO EVOLUCIONE PARA ANALIZAR ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN, APOYO A LA COMUNIDAD, GESTIÓN DE RECURSOS Y DE OBRAS. DICHAS NUEVAS ACTIVIDADES REFLEJAN NIVELES DE RESPONSABILIDAD MAYORES, QUE SOLO PUEDEN CUMPLIRSE SI EXISTEN UN SISTEMA DE REMUNERACIÓN QUE LE PERMITE AL MIEMBRO DE UN CABILDO, DEDICAR TIEMPO Y ESFUERZO A LOS COMPROMISOS QUE ADQUIERA. PARA ELLO SE REQUIERE DE INGRESOS QUE LE PERMITAN EN CIERTA MEDIDA PRIVILEGIAR EL TIEMPO QUE SE LE DEDICA AL BENEFICIO COLECTIVO, SOBRE EL QUE OCUPA, LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS PARTICULARES, SITUACIÓN QUE EVIDENTEMENTE MERMA LAS POSIBILIDADES DE ACTUAR DEL REGIDOR, AL GENERAR UN DESEQUILIBRIO ECONÓMICO PERSONAL. POR ESE MOTIVO Y CON LA FINALIDAD DE PERMITIR QUE EL CUERPO DE REGIDORES TUVIERA UN PAPEL ACTIVO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EN ESTA ADMINISTRACIÓN SE APROBÓ EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO DE 2009, UN APOYO ECONÓMICO ADICIONAL A LA DIETA ESTABLECIDA, SITUACIÓN QUE GENERO CIERTA INCERTIDUMBRE, PUES NO OBSTANTE QUE SE CONSIDERO COMO APOYO PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS REGIDORES, SE CARGO A LA CUENTA REMUNERACIONES AL PERSONAL. DE ESTA FORMA, CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR DICHA SITUACIÓN PARA EL CABILDO ENTRANTE, Y CON LA FINALIDAD DE QUE ESTE PUEDA PARTICIPAR DE FORMA ACTIVA EN EL DESARROLLO DE NUESTRA CIUDAD, SE PROPONE QUE LA CANTIDAD OTORGADA A LOS MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO, SE CONVIERTA EN PARTE DE LA DIETA O REMUNERACIÓN PERMANENTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUE ENTRARA EN FUNCIONES.- DICTAMEN: POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DICTAMINAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE SE INTEGRO EL IMPORTE DE LA PARTIDA ESTIMULO AL PERSONAL DE CONFIANZA A LA PARTIDA**

**DIETA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO ENTRANTE POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 MENSUALES A PARTIR DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2009.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APÉNDICE DE ESTA SESIÓN.**

**UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ALGÚN COMENTARIO.**

**LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA COMENTA: NADA MAS DECIRLES PARA QUE QUEDARA EN ACTAS, QUE OJALA TRANSMITAN MI OPINIÓN QUE SE LE HAGAN MEJORAS A LAS OFICINAS DE LOS REGIDORES O QUE SE CONSIDERE TENER UN LUGAR COMO SE MERECE PORQUE YO CREO QUE SI NOSOTROS VENIMOS AUMENTAR UN CUBÍCULO MAS Y A PONER UNA SALA DE REUNIONES, YO CREO QUE TODAVÍA NO SE TIENE LO QUE SE DEBE PORQUE SI ERES PARTE DEL GOBIERNO Y FORMAS PARTE DEL GOBIERNO DE LAS DECISIONES Y SOBRE NOSOTROS RECAE LAS RESPONSABILIDADES A MI NO SE ME HACE GUSTO QUE NO TENGAN NI UNA OFICINA DIGNA DONDE ATENDER A LAS PERSONAS, YO CREO QUE LAS PERSONAS SE VAN A SENTIR BIEN DE ACUERDO AL LUGAR DONDE LOS ATIENDAN Y QUE AHÍ LA NUEVA ADMINISTRACIÓN LO CONSIDERE Y SEA PARA BENEFICIO PARA LA COMUNIDAD.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, MUCHAS GRACIAS REGIDORA, NOMÁS QUIERO HACER EL COMENTARIO EL TIEMPO QUE ESTUVIMOS AHÍ JUNTOS COMO REGIDOR, CONOZCO EL TRABAJO DEL REGIDOR Y SE QUE TODOS TRABAJARON EN SUS COMISIONES Y YO TAMBIÉN PIENSO QUE EL REGIDOR DEBE DE TENER UN SALARIO DIGNO CUANDO SE DEDICA AL 100% A ESTA LABOR QUE NOS A ENCOMENDADO LA COMUNIDAD, ENTONCES YO SI LES QUIERO DAR LAS GRACIAS A TODOS AQUELLOS QUE TRABAJARON MUY DURO CON LOS REGLAMENTOS, CON LOS DICTÁMENES Y QUE SALIERON ADELANTE CON LAS PROPUESTAS QUE EL CIUDADANO NOGALENSE NECESITABA, ENTONCES DE UNA MANERA MUY PERSONAL YO LES QUIERO DAR GRACIAS, Y LES QUIERO AGRADECER SU TRABAJO, MUCHAS GRACIAS A TODOS.**

**EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL: ESTOY DE ACUERDO Y QUIERO SOLICITAR TAMBIÉN QUE SE LES INCLUYA AL IGUAL QUE A NOSOTROS EL BONO DE LA GASOLINA Y EL TELÉFONO.**

**LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: NO SE LLAMA BONO, JAMÁS A SIDO BONO, PARA CORREGIR EN EL SENTIDO EN ESTE CASO ES BONO ES TOTALMENTE ILEGAL, NO ES ASÍ, NADA MAS PARA ACLARAR ESTO.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, ALGÚN OTRO COMENTARIO, QUIEN ESTE DE ACUERDO EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE LE DIO LECTURA AL PRESENTE DICTAMEN, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA, MUCHAS GRACIAS.**

**POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NUMERO DIEZ Y NUEVE.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LOS REGIDORES INTEGRATES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, DICTAMINAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE SE INTEGRE EL IMPORTE DE LA PARTIDA ESTIMULO AL PERSONAL DE CONFIANZA A LA PARTIDA DIETA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO ENTRANTE POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 –DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.- MENSUALES A PARTIR DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2009.- COMUNIQUESE A TESORERIA MUNICIPAL Y AL OFICIAL MAYOR, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ALGÚN OTRO ASUNTO GENERAL?.**

**EL C. REGIDOR CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA FERNÁNDEZ, DA LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, EN EL CUAL DICTAMINA POR MAYORÍA DE VOTOS, ESTABLECER LA PROHIBICIÓN PARA QUE SE OTORGUEN PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, O BIEN PERMISOS, O ANUENCIAS O AUTORIZACIÓN DE CUALQUIER TIPO INDEPENDIENTEMENTE DE SU DENOMINACIÓN PARA LA COLOCACION DE PUESTOS O COMERCIOS FIJOS O SEMIFIJOS Y EN LAS PLAZAS SIGUIENTES: CAMINADOR OCHOA, CAMINADOR PESQUEIRA, PLAZA COLOSIO, PARQUE O PLAZA DEL CENTRO CULTURAL NOGALES, PLAZA MIGUEL HIDALGO, PLAZA NINOS HEROES, A PARTIR DE LA FECHA DEL PRESENTE.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APÉNDICE DE ESTA SESIÓN.**

**LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LÓPEZ EXPRESA: POR EJEMPLO LOS QUE YA ESTÁN ENFRETE DEL CORREO ACABO DE VER DE UN NORTEAMERICANO QUE TENIA DOS METROS, YO PREGUNTO QUE PASA AHÍ SI NO TOMAMOS MEDIDAS EN EL TRAFICO EN ESE ASPECTO, NO SE QUE PASO LE PERDÍ LA HUELLA PERO HACE COMO UN MES DE ESO, ESTE TIPO DE LOCALES QUE TIENEN CON CANDADO NO SE PUEDEN MOVER PUES AHORITA ESTÁN CREANDO UN PROBLEMA EN EL CENTRO, QUE LE ESTAMOS OFRECIENDO A LA GENTE QUE VIENE DEL OTRO LADO, NADA, PURO VENDEDOR AMBULANTE INSTALADO, NO ESTAMOS DANDO NADA BUENO, NADA AGRADABLE YO CREO QUE ESTA ES UNA BUENA MANERA DE EMPEZAR NO ES QUITARLOS DE UN DÍA PARA OTRO PERO SI DAR INSTRUCCIONES DE OTRA PRESENTACIÓN DE ESOS INMUEBLES QUE TIENEN AHÍ, CLAUDIA TRAIGA UN PROYECTO AHÍ SERIA CUESTIÓN DE VERLO CON CADA UNO DE LOS QUE SE DEDICAN A LA VENTA.**

**EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO RESPONDE: SI REGIDORA, YO CREO QUE DEBEMOS DE ESTAR CONSIENTES DE UNA REALIDAD SOCIAL QUE TENEMOS NO TODOS TENEMOS TRABAJO QUE NOS PERMITA SOBRE VIVIR ADECUADAMENTE, PARA LOS VENDEDORES AMBULANTES SU TRABAJO ES MUY IMPORTANTE LES DA SUSTENTO A SUS FAMILIAS EN ESE SENTIDO QUIERO ENFATIZAR QUE SE ENTIENDE BIEN Y ELLOS LO ENTIENDEN PERFECTAMENTE NO HE TENIDO DEBATE EN ESE SENTIDO DE QUE SE NECESITA MEJORAR LA IMAGEN DE LA CIUDAD PARA TRAER MAS TURISMO, EL RESTO QUE EXISTIÓ FUE EN LA CUESTIÓN FINANCIERA DE DONDE VAMOS A SACAR LOS RECURSOS PARA FINANCIARLES A CADA UNO DE ELLOS SU CARRITO, ESA ES LA PARTE QUE SE TIENE QUE VER EN EL PRÓXIMO TRIENIO, LAS PROPUESTA DE CABILDO YA ESTÁN, ESTA DENTRO DE LOS PENDIENTES QUE LE VOY A ENTREGAR AL PRÓXIMO SECRETARIO QUE SE NOMBRE Y LA IDEA YO CREO QUE ESTA MUY CLARA, ENTONCES YO CREO QUE TIENE YA HABER UNA COMBINACIÓN ENTRE LA NECESIDAD SOCIAL Y LA NECESIDAD DE MEJOR PRESENTACIÓN DE LA CIUDAD Y EN ESE SENTIDO ESTUVIMOS TRABAJANDO CON LA CNOP, Y ELLOS LOS PROPIOS VENDEDORES AMBULANTES ESTUVIERON DE ACUERDO.**

**UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PLATICO DE QUE SE LE quite LA PALABRA DE AMBULANTE Y QUE NADA MAS SEAN FIJOS Y SEMIFIJOS, EN ESE TERMINO QUIENES ESTÉN DE ACUERDO Y QUE TAMBIÉN SE INCLUYAN DENTRO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y FINANCIAMIENTOS A LOS YA EXISTENTES, EN ESOS TÉRMINOS LE SOLICITAMOS QUIEN ESTE DE ACUERDO CON ESTE DICTAMEN, FAVOR LEVANTEN SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA, MUCHAS GRACIAS.**

**POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NUMERO VEINTE.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE COMERCIO, INDUSTRIA Y COMERCIO, EN EL CUAL DICTAMINA POR MAYORIA DE VOTOS, ESTABLECER LA PROHIBICIÓN PARA QUE SE OTORGUEN PERMISOS DE CONSTRUCCION, O BIEN PERMISOS, O ANUENCIAS O AUTORIZACIÓN DE CUALQUIER TIPO INDEPENDIENTEMENTE DE SU DENOMINACIÓN PARA LA COLOCACION DE PUESTOS O COMERCIOS FIJOS O SEMIFIJOS Y EN LAS PLAZAS SIGUIENTES: CAMINADOR OCHOA, CAMINADOR PESQUEIRA, PLAZA COLOSIO, PARQUE O PLAZA DEL CENTRO CULTURAL NOGALES, PLAZA MIGUEL HIDALGO, PLAZA NINOS HEROES, A PARTIR DE LA FECHA DEL PRESENTE.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ALGÚN OTRO ASUNTOS?., ADELANTE REGIDOR.**

**EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR EXPRESA: EL DÍA DE AYER FUERON MIS VECINOS ME TOMARON AHORA SI EN CUENTA CON LA PETICIÓN QUE HICIERON DE LAS PUERTAS, YA ESTUVE DE ACUERDO QUE LA PONGAN EL MOTIVO GLADIS, NO ES BROMA, SI EN CASA DE GLADIS HACEN UN HOYO EN LA PURA BANQUETA ELLA SE VA A MOLESTAR PORQUE NO LA TOMARON EN CUENTA, SI VAN LOS VECINOS Y LE DICEN QUE CON ESO VA A OBTENER BENEFICIOS PERO LA TOMAN EN CUENTA ENTONCES ELLA VA A ESTAR DE ACUERDO, ENTONCES A MI LOS VECINOS EN NINGÚN MOMENTO FUERON A VERME PARA PONER ESA PUERTA, INCLUSO EL INGENIERO ALCANTARA ESTAR ENTERADO, EL HABLO CONMIGO, CLAUDIO HABLO CONMIGO Y YO LES DIJE EL PORQUE NO ESTABA NO ESTABA DE ACUERDO, AYER FUERON LOS VECINOS LE REPITO, INCLUSO YA HABLARON CON PROTECCIÓN CIVIL, ECT, ENTONCES NO SE SI SE PUEDA SACAR AHORITA.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, ESTÁN DE ACUERDO QUE SE APRUEBA LA COLOCACIÓN DE LA PUERTA PARA QUE SEA PRIVADA EL ACCESO A ESA CALLE, MUY BIEN, QUIEN ESTE DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA, MUCHAS GRACIAS.**

**POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NUMERO VEINTIUNO.- POR MAYORÍA DE VOTOS, DE DECLARA PROCEDENTE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS CC. EDUARDO ROMERO TORRES; JULIO CESAR LUNA A. Y FAMILIA; RIGOBERTO QUINTERO: MONICA MONTAÑO Y JOSE CARRILLO VIELMAS Y FAMILIA, PARA INSTALAR PUERTA DE ACCESO EN LA CALLE PASEO ESCOLAR DE LA COL. CHULA VISTA.- COMUNÍQUESE A LOS VECINOS INTERESADOS, A TRAVÉS DEL C. SINDICO MUNICIPAL; A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ALGÚN OTRO ASUNTOS GENERAL, YO QUIERO HACER UNA PROPUESTA, LA ULTIMA VEZ QUE ESTUVIMOS EN MÉXICO ESTUVIMOS EN LA DEPENDENCIA DE INDAVI FEDERAL, PORQUE FUIMOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA ARGUMENTAMOS LAS NECESIDADES DE NOGALES Y EN LOS TÉRMINOS EN QUE PLATICAMOS ES QUE SI SE VIENEN A NOGALES, PERO AHÍ MISMO LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA SE NOS COMENTO DE LA EXISTENCIA DE UN TERRENO QUE EL AYUNTAMIENTO LES DIO A LA POLICÍA FEDERAL DE CAMINOS QUE ESTA ENFRETE DE LA COMPAÑÍA WALBRO Y ESE TERRENO NO ESTA REGULARIZADO, ENTONCES NO EXISTE UNA ESCRITURA PERO EN ESE ENTONCES CUANDO SE HIZO LA PERMUTA SE PERMUTO EL ÁREA DE LAS CABINAS POR ESE TERRENO, IINDAVI SE DIO EL TERRENO DE LAS CABINAS Y EL MUNICIPIO CEDIÓ EL TERRENO DE LA POLICÍA FEDERAL DE CAMINOS, ENTONCES CON EL ANIMO DE REGULARIZAR LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ÁREA DE LAS CABINAS EXPRESAMENTE EL ÁREA DE LA PLACITA COLOSIO, EL CERRO DE LAS CABINAS Y LA PARTE DE LA AVENIDA OBREGÓN SON PARTE DE ESE TERRENO, PERO LEGALMENTE NO HAY UNA ESCRITURA, ENTONCES AHORA QUE ESTUVIMOS AHÍ EN INDAVI DECIR AL**



SEÑOR ESTE DE LA DEPENDENCIA, USTEDES JUSTIFÍQUENME PARA QUE QUIEREN ESAS ÁREAS, NOSOTROS SE LAS ARGUMENTAMOS YA HAY UNA PLAZA, YA HAY UNA PROLONGACIÓN Y AVENIDA, ENTONCES QUEREMOS QUE SE ESCRITURE LA DEPENDENCIA NOS PROPONE QUE SE HAGA BAJO VOTACIÓN MUTUA ES DECIR, EL AYUNTAMIENTO UNA VEZ QUE JUSTIFIQUE Y QUE CUADRE LOS METROS QUE EN ESE ENTONCES SE DIERON POR DONACIÓN MUTUA A TRAVES DE UN ACUERDO, ESE TERRENO VA SER UTILIZADO PUES OBVIAMENTE PARA LA PLAZA, PARA LA REGULARIZACION DEL CAMINO Y PARA UN PARQUE, ESE PARQUE SE ESTA PENSANDO QUE SEA TOTALMENTE DEL MUNICIPIO, YA ESTA ASÍ ASENTADO EN EL ESCRITO QUE LES HICIMOS LLEGAR A INDAVIN EN MÉXICO, HACE UNOS MESES AQUÍ EN NOGALES SE DIO UN ASUNTO LA PRIVACIÓN DE LA VIDA DE UN EMPRESARIO, A RAÍZ DE ESO LOS HIJOS EN LA CONEXIÓN CON UNOS EMPRESARIOS EN MÉXICO DE UNA FUNDACIÓN QUE SE LLAMA VICTIMAS CONTRA LA VIOLENCIA, DONARON UNA VIRGEN DE GUADALUPE DE ALREDEDOR DE DOS METROS Y MEDIO, ESTA VIRGEN DE GUADALUPE YA VIENE EN CAMINO A NOGALES, PERO ESTA GENTE ESTA SOLICITANDO QUE EL PREDIO DE ENFRENTE ATRÁS DEL MONUMENTO DE COLOSIO, SE HAGA COMO UN TIPO TEPEYAC, ESTAN SOLICITANDO 40 METROS, ENTONCES AHÍ SE PRETENDE HACER COMO UN TIPO TEPEYAC Y SE PRETENDE PONER LA VIGEN DE GUADALUPE AHÍ, PERO NOS ESTÁN SOLICITANDO QUE SE DE EN COMODATO, ESE ES EL ASUNTO QUE TRAIGO A LA MESA Y SI USTEDES TIENEN A BIEN HACER ALGÚN COMENTARIO RESPECTO A ESTO NOS DAN SU OPINIÓN PARA CONOCER SI LO PODEMOS OTORGAR O NO LO PODEMOS OTORGAR,

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ: CUARENTA METROS COMO?.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE: 40 METROS DE PROFUNDIDAD O SEA DE NORTE A SUR 40 METROS DE PROFUNDIDAD Y TAMBIÉN AHÍ VA UBICADO EL CARCOMO DE REBOMBEO DE OOMAPAS, SE VA A PONER OOMAPAS AHÍ SON 1,200 METROS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUE

**SE VA HACER AHÍ EN LA PLAZA TRATADORA, ENTONCES ESA ES LA SITUACION LA PROPUESTA EES QUE SE PREVÉ QUE VA A LLEGAR MAS O MENO LA VIRGEN DE GUADALUPE COMO EL SIETE, COCHO DE DICIEMBRE Y ESTÁN SOLICITANDO EL PERMISO PARA YA DEJARLA AHÍ, ENTONCES SI USTEDES AUTORIZAN LES DAMOS EL PERMISO PARA QUE DE UNA VEZ SE OTORQUE EN COMODATO A DEIJUVEN CON LAS PERSONAS NO VOY A MENCIONAR EL NOMBRE, PARA QUE SE PONGO AHÍ LA VIRGEN DE GUADALUPE, ENTONCES YO LES PEDIRÍA EL APOYO EN ESE SENTIDO.**

**EL C. REGIDOR CLAUDIO PLASENCIA EXPRESA: QUISIERA QUE SE DEFINIERA BIEN EL PROYECTO QUE SE TIENE Y EL USO QUE SE PODRÍA DAR A TODO ESTE TERRENO, ESTE TERRENO TIENE VARIOS DESNIVELES PERONO SE SI AL HACER UNA OBRA SE ACEPTE POR EJEMPLO PARA LO DEL CARCAMO, QUE SE DIERA EN QUE PARTE SE VA A LOCALIZAR EL CARCAMO Y SINO AFECTA AL TURISMO PARA QUE LA GENTE VAYA A LA VIRGEN Y SI EL RESTO DEL TERRENO EN QUE SE VA A UTILIZAR, HACER UN ESTUDIO COMPLETO PARA SABER DE UNA VEZ PROYECTAR SOBRE ESE TERRENO.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE: LA CONDICION QUE NOS DA INDAVIN ES QUE SE UTILIZARA EN PARTES, YO CREO QUE TAMBIÉN SE PUEDE PROYECTAR UNA PLAZA, ES UNA DONACION DE UNAS PERSONAS, UNOS PARTICULARES A DEIJEN, EL DEIJUVEN LO TRAEN Y ESTÁN SOLICITANDO ESTA EL PROYECTO YA, SI QUIEREN LES PEDIMOS QUE LES HAGAN LLEGAR LA COPIA DE ESTO, ENTONCES QUIEN ESTE DE ACUERDO LE SOLICITO LEVANTEN LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.**

**POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NUMERO VEINTIDOS.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, OTORGAR EN COMODATO A DESARROLLO INTEGRAL JUVENIL DE NOGALES (DEIJUVEN) 40 METROS DE PROFUNDIDAD DE NORTE A SUR, EN EL AREA DEL CERRO DE LAS CABINAS, CUYO DESTINO DEBERA SER LA INSTALACION DE UNA IMAGEN DE LA VIRGEN DE GUADALUPE.- PUBLÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESA: COMPAÑEROS QUIERO SER BREVE CON USTEDES SIMPLEMENTE AGRADECERLE LA OPORTUNIDAD QUE ME DIERON DE CONVIVIR DURANTE ESTE TIEMPO A SIDO MUY ENRIQUECEDOR EN MI VIDA Y SIEMPRE LOS TENDRÉ EN MI CORAZÓN, AUNQUE NO HAYAN ESTADO CONMIGO, GRACIAS.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: YO LES TENGO UNA PROPUESTA QUE LES PARECE SI NOS DAMOS UN ABRAZO, DIGO HABIDO MUCHO RESENTIMIENTO, VAMOS A DARNOS UN ABRAZO EN NUESTRA ULTIMA SESIÓN ORDINARIA, LOS QUE QUIERAN Y YO TAMBIÉN AGRADECERLES POR EL TIEMPO, POR LOS DEBATES Y POR LAS ALEGRÍAS, MUCHAS GRACIAS POR LA OPORTUNIDAD, GRACIAS.**

**NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR ME PERMITO CLAUSURAR LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, MUCHAS GRACIAS.**

**LEVANTÁNDOSE PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SUSCRITO SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.**

**C. RAFAEL PACHECO REYES.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO.  
SINDICO MUNICIPAL.**

**C. NORAH LILY GALINDO L.**

**C. CLAUDIO A. PLASCENCIA.**

**C. BLANCA ISIS MORALES.**

**C. MIGUEL A. HERRERA S.**

**C. ELSA MORALES CARRILLO.**

**C. JUAN PABLO GUTIERREZ C.**

**C. MIGDELINA RUBIO LOPEZ.**

**C. EDUARDO ALCANTARA C.**

**C. ORALIA M. VARELA BARRERA.**

**C. GLADIS IVONE GRIJALVA M.**

**FIRMAS EN RELACION AL ACTA NUMERO OCHENTA Y DOS LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE..**

**C. JOSE ENRIQUE COTA CRUZ.**

**C. LUIS RAMIRO RODRIGUEZ C.**

**C. MARIA TERESA DELGADO D.**

**C. HUMBERTO AGUAYO S.**

**C. CARMEN CONSUELO MARTINEZ A.**

**C. BERNARDO MARTINEZ M.**

**C. ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL.**

**C. ALBERTO GALLEGO C.**

**C. AURORA BUSTAMANTE H.**

**C. M.D.O. HUMBERTO GARCIA GALLEGOS  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

**FIRMAS EN RELACION AL ACTA NUMERO OCHENTA Y DOS LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE..**